

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secplan



DECRETO EXENTO N° 4831
RETIRO, 30 ABR. 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13.12.2012, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2013.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del servicio, es de suma urgencia obtener Revisión Técnica para Vehículo Municipal Camioneta PPU TG-3221.

DECRETO:

- 1.- PONGASE fondos a disposición a funcionario Sr. Ramón Valenzuela, Rut N° 9.518.118-K por el monto de \$ 18.000 para realizar los tramites detallados en considerando N° 1, sujetos a rendición documentada.
- 2.- IMPUTESE, el monto de \$ 18.000 a la cuenta 22.06.005.000.002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



Lauer
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



[Signature]
CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
Secretario Comunal de Planificación

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Secplan

-----/
CLG/GBT/mlo